

## **INFORME DEL COMISARIO**

**A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE  
ATAGESA, TALLER GENERAL S.A.  
GUAYAQUIL - ECUADOR**

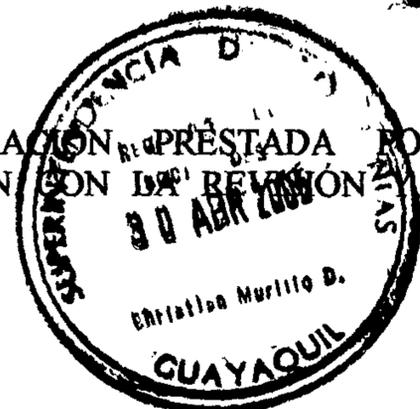
1.- HABIENDO REVISADO EL BALANCE GENERAL DE ATAGESA, TALLER GENERAL S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE RESULTADO, POR EL AÑO TERMINADO EN ESTA FECHA. ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA. MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EMITIR SOBRE ESOS ESTADOS FINANCIEROS EN BASE A UNA REVISIÓN.

2.- ESTA REVISIÓN FUE EFECTUADA MEDIANTE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE RESPALDA LAS CIFRAS Y REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y MEDIANTE EL USO DE LAS ATRIBUCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DISPUESTAS EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. COMO PARTE DE ESTA REVISIÓN SE HA EFECTUADO PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE ATAGESA, TALLER GENERAL S.A., Y/O SUS ADMINISTRADORES, EN RELACION A:

- EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.
- SI LA CORRESPONDENCIA, LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE ACCIONES Y DE ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SE LLEVAN Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.
- SI LA CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE BIENES DE LA COMPAÑÍA SON ADECUADAS.
- QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES, HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y SURGEN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA.

3.- LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS NO REVELARON SITUACIONES QUE EN NUESTRA OPINIÓN, SE CONSIDEREN INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE ATAGESA, TALLER GENERAL S.A., CON LAS DISPOSICIONES MENCIONADAS EN EL PARROFO 2, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004.

4.- NO HUBO LIMITACIONES EN LA COLABORACIÓN PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA EN RELACION CON LA REVISIÓN Y OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS.



5.- EN BASE A LA REVISIÓN Y OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS, NO HA LLEGADO A MI CONOCIMIENTO NINGUN ASUNTO CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA, CUMPLIMIENTO DE GARANTIAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, OMISIÓN DE ASIENTOS EN EL ORDEN DEL DIA DE LAS JUNTAS GENERALES, PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y DENUNCIAS SOBRE LA GESTION DE ADMINISTRADORES, QUE NOS HICIERAN PENSAR QUE DEBAN SER INFORMADOS USTEDES.

  
SRA. VERÓNICA NAVARRETE  
COMISARIO

GUAYAQUIL, MAYO 2 DEL 2004

